

ACTA DEL PLENO DE LA 45ª SESION DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12.00 horas del 7 de abril de 2014, en segunda convocatoria, se reúne, en la Sala de Juntas del Edificio 10, –Francisco Goya y Lucientes- de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el pleno del Consejo de Departamento de Derecho Público, en sesión ordinaria presidida por el Prof. Dr. D. Jesús Ramos Prieto, ejerciendo como Secretaria la Profª. Dra. Dña. Mª Dolores Rego Blanco, excusando su asistencia por diversos motivos los Profesores Guzmán Flujá, Del Carpio Delgado, Soriano Díaz, Holgado González y Pérez Alberdi y con la asistencia de quienes a continuación se relacionan:

D. Carlos Alarcón Cabrera,
Dña. Mónica Arribas León,
D. José Cepelledo Boiso,
D. José Antonio Colmenero Guerra
D. José Manuel Cortés Martín,
D. Ignacio Flores Prada,
Dña. Pastora García Álvarez,
Dña. Monserrat Herмосín Álvarez
D. Javier Lasarte Álvarez
D. José Ignacio López González,
D. José Miguel Martín Rodríguez,
Dña. Lucía Millán Moro,
D. José Ignacio Morillo-Velarde Pérez
Dña. Mª José Parejo Guzmán
Dña. Valle Sierra López,
Dña. Mª José Trigueros Martín
D. Ismael Sánchez Cañavate,
Dña. Paloma Palacios Guerra,
Dña. Noemí López Lobón
D. Ramón Sánchez Hernández,
D. Julio Suárez Richarte,
Dña. Clara Rodríguez Luque,
Dña. Mª Pilar Ruiz Rodríguez,

Conforme a lo establecido en el Orden del Día que se contiene en la convocatoria remitida formalmente se toman los siguientes acuerdos:

1er PUNTO. Aprobación de Acta de la Sesiones anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2º PUNTO. Informe del Sr. Director.

Durante el tiempo transcurrido desde la anterior sesión del Consejo (10/12/2013) se han producido diversos hechos o decisiones que afectan a la organización y funcionamiento del Departamento o de los que el Director estima oportuno dar noticia.

2.1. Felicitaciones a miembros del Departamento

El Director desea expresar su felicitación al Profesor D. José Francisco Jiménez Díaz por haber obtenido la acreditación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) como profesora titular de Universidad.

Igualmente, felicita a D.ª Clara Rodríguez Luque, funcionaria de la Oficina de Apoyo Administrativo al Departamento, por haber ganado una plaza en el concurso específico recientemente celebrado para la provisión de la plaza de Responsable de Gestión de la Oficina de Apoyo al Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública. En nombre del conjunto de los miembros de este Consejo el Director expresa su agradecimiento por el ingente trabajo desarrollado durante estos últimos tres años y le desea mucha suerte en su nuevo destino.

2.2. Tramitación de solicitudes de revisión de exámenes ante el Departamento

El Director informa de la tramitación de las peticiones de revisión de exámenes ante el Departamento, instadas por los estudiantes tras los exámenes de julio al amparo de lo dispuesto en los artículos 29 y siguientes de la Normativa de Régimen Académica de la Universidad. En particular, ha dictado resolución desestimatoria, a la vista de los respectivos informes-propuesta elevados por la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, respecto de las solicitudes de revisión formuladas por los 2 estudiantes siguientes:

- D.ª Manuela Gálvez Ruiz, asignatura “Fundamentos del Derecho” (convocatoria de enero-febrero de 2014), Grado en Trabajo Social (1.º curso).
- D.ª Ana María Guerra Jiménez, asignatura “Fundamentos del Derecho”, (convocatoria de enero-febrero de 2014), Grado en Trabajo Social (1.º curso).

2.3. Planificación Plan de Ordenación Docente curso 2014/2015

Por último, el Director comunica a los miembros que el Departamento está ya llevando a cabo los primeros pasos para la elaboración del POD del próximo curso académico 2014/2015, tal y como se refleja en los últimos acuerdos de la Comisión Permanente sobre asignación del encargo docente de asignaturas optativas de nueva implantación, trabajos fin de grado y prácticas externas.

3er PUNTO: Modificaciones POD 2013/2014.

Una vez constatadas las necesidades reflejadas en las propuestas, se aprueban por asentimiento las siguientes modificaciones (en los términos detallados en el anexo I a este acta):

- La propuesta por el Área de Conocimiento de Derecho Procesal , motivada por la reasignación de créditos en el Máster en sistemas alternativos de resolución de conflictos en Derecho Público.
- La propuesta por el Área de Conocimiento de Derecho Constitucional, provocada por la reincorporación oficial del Prof. Vestri al habersele prorrogado la beca de la Junta de Andalucía, con lo que vuelve a recibir el encargo docente originario.
- La propuesta por el Área de Conocimiento de Ciencia Política originada por la reasignación de créditos en el Máster Sociedad, Administración y Política, reconociendo la impartición de 1.44 créditos al Prof Harguindegüy.

4º PUNTO. Acuerdo para la ejecución de Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 6 de febrero de 2014 (recurso de apelación nº 281/2013) en relación con la plaza nº 13/2009 de Funcionario Docente, Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Administrativo.

El Sr. Director da cuenta de los términos de la sentencia referida, así como comunicado interno del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado requerimiento que desde el Rectorado se hace al Departamento para su participación en ejecución de sentencia, en el sentido de elevar informe sobre la motivación del perfil de la plaza y verificar la disponibilidad de los miembros de la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso de la plaza 13/2009 a efectos de una próxima convocatoria para resolver el nuevo Concurso de Acceso que esta Universidad deberá celebrar a resultas de la Resolución judicial. Con esto se abre un rico debate y tras la intervención de distintos profesores doctores, y habiéndose ausentados dos miembros del Consejo, se aprueba por unanimidad lo siguiente:

A) MOTIVACIÓN DEL PERFIL

El pronunciamiento judicial concluye su razonamiento del siguiente modo (f.j.4): “La falta de motivación acerca de las razones por las que se convocó la plaza en ese momento, con el señalado perfil, que antes ha sido apreciada, aunque es determinante de anulabilidad de conformidad con lo establecido en el artículo 63.2 de la Ley 30/1992, por sí sola, y en atención a la valoración dada al final por la Comisión que juzgó el concurso, no permite llegar a la convicción de que la Universidad demandada dirigió su actuación a una finalidad distinta a la legalmente contemplada para los concursos litigiosos: seleccionar al aspirante más idóneo, esto es, de mejor mérito y capacidad”. La sentencia señala, además (f.j.3º), que “Con esto no se discute lo que la Universidad llama su «derecho-deber de matizar, en lo que resulte oportuno, el perfil de la plaza», sino que, para uso de esa facultad discrecional con la que cuenta, se proclama su deber legal de razonar ese matiz y esa oportunidad con el fin de poder saber y, en su caso, comprobar, que están uno y otra en consonancia con las necesidades docentes”. Se trata, entonces, de motivar expresamente la correlación que existe entre el perfil de la plaza y las necesidades docentes del área y de la propia Universidad.

El perfil de la convocatoria anulada fue “Derecho Administrativo. Derecho del Deporte”. En el Plan Docente de esta Universidad, el área de conocimiento de Derecho Administrativo tiene encargo docente en numerosos centros, entre los que se encuentra la Facultad del Deporte, asumiendo la docencia de la asignatura obligatoria “Organización y Legislación del Deporte”, de cuarto curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Esta asignatura obligatoria se incorpora a la oferta formativa de la Universidad Pablo de Olavide en el plan de estudios del nuevo Grado, cuya implantación tuvo lugar en el curso 2009/2010. El Departamento de Derecho Público sigue teniendo encomendada esta asignatura invariablemente desde su implantación hasta el día de hoy.

El área de conocimiento de Derecho Administrativo asume asimismo docencia en otras titulaciones y centros de esta Universidad. Por ello, el componente principal del perfil es “Derecho Administrativo”, como se expuso en el Informe de la Comisión Permanente de este Departamento de 7 de septiembre de 2009, lo que abarca a la docencia que el área de conocimiento asume en el conjunto de centros y titulaciones en los que tiene encomendado encargo docente de acuerdo con el Plan Docente de esta Universidad.

En los impresos mediante los que este Departamento ejerce sus competencias en el procedimiento de convocatoria de las plazas no figura un apartado relativo a la motivación del perfil. Tampoco figura en el Anexo de las Resoluciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado con las convocatorias de las plazas. Sin embargo, la Sentencia del TSJA que da lugar a este acuerdo señala la necesidad de que se expresen con claridad las necesidades docentes que motivan la determinación del perfil. Para plasmar la motivación en la propia convocatoria, poniendo claramente de manifiesto esa conexión entre la necesidad docente y el perfil, y teniendo presente, tal y como se ha expuesto, que el área de Derecho Administrativo asume docencia en el Plan Docente de esta Universidad, tanto en materia de Derecho Administrativo, como en materia de Derecho del Deporte, este Consejo de Departamento considera que el perfil de la plaza debe consignarse del siguiente modo:

Actividades a realizar: “Investigación y docencia de grado y postgrado en las asignaturas adscritas al área de conocimiento en el Plan Docente de la Universidad”.

Quedando así suficientemente motivada en la propia convocatoria las necesidades docentes a las que se vincula el perfil de la plaza.

B) DISPONIBILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En relación con este punto, es preciso sustituir a una de las personas que integraban la Comisión Evaluadora, debido a su fallecimiento. Además, el Departamento se ha puesto en contacto con el resto de miembros de la Comisión, y habiendo excusando su participación algunos de ellos por diferentes motivos, resulta preciso sustituirlos.

En consecuencia, en ejecución de sentencia este Departamento eleva la siguiente propuesta en cuanto a la motivación del perfil y a la disponibilidad de los miembros de la Comisión Evaluadora de la plaza:

Catedrático de Universidad

Clase de convocatoria: concurso de acceso entre acreditados

PLAZA NÚMERO: 13/2009

DEPARTAMENTO: Derecho Público

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Administrativo

ACTIVIDAD A REALIZAR: Investigación y docencia de grado y postgrado en las asignaturas adscritas al área de conocimiento en el Plan Docente de la Universidad.

NÚMERO DE PLAZAS: Una

Comisión Titular:

Presidente: Ángel Menéndez Rexach, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: María Jesús Montoro Chiner, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Juan José Díez Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Comisión Suplente:

Presidente: Pedro Escribano Collado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: María Rosario Alonso Ibáñez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Ángel Sánchez Blanco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga

5º PUNTO. Ratificación de Acuerdos de las Comisiones del Departamento.

Se ratifican por asentimiento todos los acuerdos de las Comisiones del Departamento tomados desde la 43ª Sesión del Pleno del Consejo del Departamento, cuyo contenido sucinto se acompañó a la convocatoria de este Consejo, e integra el anexo II a este acta.

6º PUNTO. Asuntos de trámite.

No hay

7º PUNTO. Ruegos y Preguntas.

Por el Alumno D. Ismael Sánchez Cañavate se solicita información sobre la tramitación de la queja presentada por alumnos del Doble Grado en Ciencias Políticas y Derecho, a lo que el Director contesta indicando que en la última Comisión de Docencia se decidió someter el caso a un proceso de mediación. Habiéndose nombrado al efecto mediador al Prof. Alés Siolí, por su experiencia y prestigio en la materia, se informa que se han cursado las correspondientes citas con el mediador, estando prevista la primera de ellas para la presente semana.

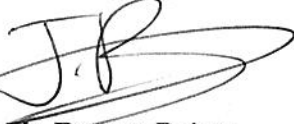
Por la Profª. Sierra López se pregunta sobre el estado de tramitación de la modificación de la normativa de evaluación, interesándose en especial por si afectaría a la convocatoria de junio. El Sr. Director contesta que aún pendiente de someterse a información pública, y recuerda que este Departamento elevó una observación al Rectorado en el sentido de hacer patente la necesidad de incorporar al texto de la nueva norma una disposición transitoria que expresamente aclarara el extremo de la consulta ahora formulada.

Finalmente, Dña. Clara Rodríguez Luque pide la palabra en relación con la felicitación que en nombre del Departamento le ha dirigido el Sr. Director en su informe, a la que contesta mostrando su agradecimiento por el trato recibido por todos los miembros del Departamento durante los tres años que ha prestado servicio en el apoyo administrativo, que califica como de los mejores de su vida profesional.

Sin más asuntos que tratar y agotado el orden del día se termina la sesión, y siendo las 14:05 horas se levanta la Sesión, de todo lo cual como Secretaria doy fe en el lugar y fecha *ut supra*.

Vº. Bº.

El Director


Jesús Ramos Prieto



La Secretaria


Mª Dolores Rego Blanco

45.ª sesión del Consejo de Departamento de Derecho Público, 7 de abril de 2014

Anexo I (punto 3º del Orden del Día)

CURSO 2013/2014										
COMISIÓN ACADÉMICA MASTER: MÁSTER SOCIEDAD ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA										
DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO										
ÁREA DE CONOCIMIENTO (1): CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACION										
DOCENCIA ASIGNADA POD UXXI										
Código	Modulo	Materia/Asignatura	Centro y ciudad de procedencia (en caso de Profesorado Externo)	Nombre del Profesor / ID Plaza	Grupo	Créditos				Responsable Firma Acta (S/N)
						EB	P	PROYECTO	Total	
										0,0
										0,0
										0,0
NUEVA ASIGNACIÓN DOCENTE										
Código	Modulo	Materia/Asignatura	Centro y ciudad de procedencia (en caso de Profesorado Externo)	Nombre del Profesor / ID Plaza	Grupo	Créditos				Responsable Firma Acta (S/N)
						EB	P	PROYECTO	Total	
2106101		Agora: Liderazgo, Política y Sociedad	UPO	Iean Baptiste Paul Harguindeguy						0,34
2106103		El Lobbying en Europa	UPO	Iean Baptiste Paul Harguindeguy						1,1
										0,0
										0,0
A CUMPLIMENTAR POR EL DEPARTAMENTO (EXCEPTO CAMPOS SOMBRADOS)										
		SI/NO	Provisional	Definitiva (CG)	Propuesta Departamento					
*Implica cambios en dedicación profesorado / plazas:										
*Justificación:										
VºBº Dirección General de Profesorada		VºBº	COMENTARIOS:							

CURSO 2013/2014										
COMISIÓN ACADÉMICA ABOGACÍA (MBG)										
DEPARTAMENTO: DERECHO PUBLICO										
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL										
DOCENCIA ASIGNADA POD										
Código	Modulo	Materia/Asignatura	Centro y ciudad de	Nombre del Profesor / ID Plaza	Grupo	Créditos				Responsable Firma Acta (S/N)
						EB	P	PROYECTO	Total	
2106523		Sistemas de tutela jurisdiccional y derecho privado		Colmenero Guerra, José Antonio				1,50		1,50
2106525		Sistemas alternativos de resolución de conflictos en derecho privado		Guzmán fluja, Vicente				1,10		1,10
2106525		Sistemas alternativos de resolución de conflictos en derecho privado		FloresPrada, Ignacio				0,75		0,75
NUEVA ASIGNACIÓN DOCENTE										
Código	Modulo	Materia/Asignatura	Centro y ciudad de	Nombre del Profesor / ID Plaza	Grupo	Créditos				Responsable Firma Acta (S/N)
						EB	P	PROYECTO	Total	
2106523		Sistemas de tutela jurisdiccional y derecho privado		Flores Prada, Ignacio				0,75		0,75
2106523		Sistemas de tutela jurisdiccional y derecho privado		Colmenero Guerra, José Antonio				0,75		0,75
2106525		Sistemas alternativos de resolución de conflictos en		Bores Lazo, Gonzalo				1,13		1,13
2106525		resolución de conflictos en derecho privado		Hidalgo Romero, Rafael				0,75		0,75

45.ª sesión del Consejo de Departamento de Derecho Público, 7 de abril de 2014

CURSO 2013/2014										
COMISIÓN ACADÉMICA ABOGACÍA (MBG)										
DEPARTAMENTO: DERECHO PUBLICO										
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL										
DOCENCIA ASIGNADA POD										
Código	Modulo	Materia/Asignatura	Centro y ciudad de	Nombre del Profesor / ID Plaza	Grupo	Créditos				Responsable Firma Acta (S/N)
						EB	P	PROYECTO	Total	
2106525		Sistemas alternativos de resolución de conflictos en derecho privado		Muñoz Conde, Francisco		0,75			0,75	
NUEVA ASIGNACIÓN DOCENTE										
Código	Modulo	Materia/Asignatura	Centro y ciudad de	Nombre del Profesor / ID Plaza	Grupo	Créditos				Responsable Firma Acta (S/N)
						EB	P	PROYECTO	Total	
2106525		Sistemas alternativos de resolución de conflictos en derecho privado		Galán Muñoz, Alfonso		0,75			0,75	
A CUMPLIMENTAR POR EL DEPARTAMENTO (EXCEPTO CAMPOS SOMBRADOS)										
	SI/NO	Provisional	Definitiva (CG)	Propuesta Departamento						
*Implica cambios en dedicación profesorado / plazas:										
*Justificación:										
Ajustar la docencia a la verdaderamente impartida										
VºBº Dirección General de P	VºBº	COMENTA								
		RIOS:								

CURSO 2013/2014											
DEPARTAMENTO: DERECHO PUBLICO											
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL											
MODIFICACIÓN DE DOCENCIA ASIGNADA PREVIAMENTE:											
DOCENCIA ASIGNADA POD UXXI											
Código	Asignatura	Titulación	Curso	Nombre del Profesor / ID Plaza	Grupo	Créditos				Responsable Firma Acta (S/N)	Periodo por el que imparte docencia (A/15/25)
						EB	EPD	AD	Total		
101006	Derecho Constitucional III: Derechos fund	GRADO EN DERECHO	PRIMERO	CECILIA PITT MARTÍNEZ	2				3,1	NO	25
101006	Derecho Constitucional III: Derechos fund	DOBLE GRADO EN DERECHO Y RR.LL.	PRIMERO	JOSÉ LUÍS VILLAR IGLESIAS	23				1,4	NO	25
101006	Derecho Constitucional III: Derechos fund	DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE	PRIMERO	ANTONIO MALMAGRO BLANCO	5				1,5	NO	25
101006	Derecho Constitucional III: Derechos fund	DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE	PRIMERO	ALICIA RIVAS VAHÓ	5				1,6	NO	25
101006	Derecho Constitucional III: Derechos fund	DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE	PRIMERO	SALVADOR SOTO LOSTAL	51				1,4	NO	25
101006	Derecho Constitucional III: Derechos fund	DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE	PRIMERO	CECILIA PITT MARTÍNEZ	52				1,4	NO	25
103046	Prácticas externas	CRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN	PRIMERO	JOSÉ LUÍS VILLAR IGLESIAS	1				1,0	NO	25
NUEVA ASIGNACIÓN DOCENTE											
Código	Asignatura	Titulación	Curso	Nombre del Profesor / ID Plaza	Grupo	Créditos				Responsable Firma Acta (S/N)	Periodo por el que imparte docencia (A/15/25)
						EB	EPD	AD	Total		
101006	Derecho Constitucional III: Derechos fund	GRADO EN DERECHO	PRIMERO	Gabriele Vestri	2	3,1				SÍ	25
101006	Derecho Constitucional III: Derechos fund	DOBLE GRADO EN DERECHO Y RR.LL.	PRIMERO	Gabriele Vestri	23		1,4			SÍ	25
101006	Derecho Constitucional III: Derechos fund	DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE	PRIMERO	Gabriele Vestri	5	3,1				SÍ	25
101006	Derecho Constitucional III: Derechos fund	DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE	PRIMERO	Gabriele Vestri	51		1,4			SÍ	25
101006	Derecho Constitucional III: Derechos fund	DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE	PRIMERO	Gabriele Vestri	52		1,4			SÍ	25
103046	Prácticas externas	CRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN	PRIMERO	Gabriele Vestri	1	1				SÍ	25
A CUMPLIMENTAR POR EL DEPARTAMENTO (EXCEPTO CAMPOS SOMBRADOS)											
	SI/NO	Provisional	Aprobación	Propuesta Departamento							
*Implica cambios en dedicación profesorado / plazas:											
*Justificación:											
Reducción al Profesor Salvador Soto de 18 a 15 créditos durante el segundo cuatrimestre											
Reducción al Profesor José Luis Villar Iglesias de 15 créditos durante el segundo cuatrimestre a 9 créditos anual											
Reducción al Profesor Antonio Malmagro Blanco de 18 créditos en el segundo cuatrimestre a 15 créditos anual											
Reducción a la Profesora Alicia Rivas Vañó de 18 créditos en el segundo cuatrimestre a 15 créditos anual											
Reducción a la Profesora Cecilia Pitt Martínez de 15 créditos durante el segundo cuatrimestre a 9 créditos anual											

Anexo II (punto 5ª del Orden del Día)

ACUERDOS DE COMISIONES DEL DEPARTAMENTO PARA RATIFICAR EN 45ª SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

Comisión Docencia y Ordenación Académica de 10 de marzo de 2014

AC I/CD y OA. La Comisión decide por asentimiento informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada por la estudiante D.^a MANUELA GÁLVEZ RUIZ, sobre la base de los argumentos recogidos en el informe que se adjunta como anexo a este acta, y proponer en consecuencia la desestimación de la reclamación.

AC II/CD y OA. La Comisión decide por asentimiento informar desfavorablemente la revisión de calificación formulada por la estudiante D.^a ANA MARÍA GUERRA JIMÉNEZ.

AC III/ CD y OA La Comisión por asentimiento aprueba la Constitución de un grupo de trabajo para la elaboración de una propuesta de revisión del sistema de encuestas de evaluación de la actividad docente por parte de los estudiantes.

Comisión Permanente de 10 de marzo de 2014

AC I/CP. La Comisión aprueba por asentimiento la Modificación del POD, ya que el Prof. Gabriele Vestri, becario de la Junta de Andalucía que está pendiente de recibir formalmente la prórroga de su beca, debido a esta circunstancia no puede atender la docencia que se le había asignado. Por ello se reasigna su docencia entre cinco profesores del Área.

AC II/CP La Comisión aprueba por asentimiento la solicitud de concurso de acceso entre acreditados a Profesor Titular de Universidad (Área de Ciencias Políticas).

AC III/CP La Comisión por asentimiento aprueba la siguiente Asignación de asignaturas optativas del Grado en Criminología para el curso 2014-2015 a las distintas Áreas de Conocimiento, junto con la designación de responsables y tipo de asignatura:

- Asignatura “Criminalidad organizada” (modelo A-1), al Área de Derecho Penal, bajo la responsabilidad del Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde.
- Asignatura “Investigación y prueba del crimen” (modelo A-1), al Área de Derecho Procesal, bajo la responsabilidad del Prof. Dr. D. Ignacio Flores Prada.
- Asignatura “Criminalidad Económica y Medioambiental” (modelo A-1), al Área de Derecho Penal, bajo la responsabilidad del Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde.
- Asignatura “Cooperación judicial y policial internacional” (modelo A-1), al Área de Derecho Procesal, bajo la responsabilidad del Prof. Dr. D. Ignacio

Flores Prada.

- Asignatura “terrorismo y Violencia Política” (modelo A-1), al Área de Ciencia Política y de la Administración, bajo la responsabilidad del Prof. Dr. D. Manuel Ricardo Torres Soriano.

Comisión Docencia y Ordenación Académica de 19 de marzo de 2014

AC I/CD y OA. La Comisión aprueba por asentimiento el reconocimiento de créditos de libre configuración Seminarios de Investigación y Prácticas Transformadoras dentro del programa de Formación Especializada “Sobre Desarrollo Humano e Intercultural”.

Comisión de Investigación y Doctorado 19 de marzo de 2014

AC I/ CIyD. La Comisión acepta por asentimiento el Proyecto de Tesis presentado por el licenciado D. Juan Antonio Álvarez Martín para su inscripción. Área de Derecho Administrativo.

AC II/ CIyD. La Comisión aprueba por asentimiento la presentación de la Tesis Doctoral de D. James Louis Cavallaro. Área de Filosofía del Derecho.

Comisión Permanente de 1 de abril de 2014

AC I/CP La Comisión por asentimiento aprueba la siguiente Asignación de Trabajos Fin de Grado y Prácticas externas para el curso 2014-2015 a las distintas Áreas de Conocimiento:

- Trabajo Fin de Grado (0,6 créditos) y Prácticas externas (0,1 crédito) en el Grado de Análisis Económico al Área de Ciencia Política y de la Administración.
- Trabajo Fin de Grado en Grado en Criminología:
 - 12 Créditos Área de Derecho Penal.
 - 8 Créditos Área Derecho Procesal.
 - 1 Crédito Área Derecho Constitucional.
 - 1 Crédito Área Derecho Administrativo.
- Practicas externas en Grado en Criminología
 - 2,2 Créditos Área de Derecho Penal
 - 2,2 Créditos Área de Derecho Procesal